



Viernes 19 de octubre de 2012, Ciudad de México

COMUNICADO CONJUNTO

Concluye la Tercera Reunión de Diálogo Bilateral sobre derechos humanos entre México y la Unión Europea

- ❖ *El propósito de la reunión fue intercambiar puntos de vista sobre diversos temas de derechos humanos en ambas regiones.*
- ❖ *Las delegaciones de ambas partes incluyeron funcionarios de muy alto nivel.*
- ❖ *Las partes acordaron continuar la cooperación bilateral en materia de derechos humanos.*

El día de hoy, tuvo lugar en la sede de la Cancillería la Tercera Reunión Bilateral de Diálogo y Cooperación en Materia de Derechos Humanos entre México y la Unión Europea. Este mecanismo fue establecido en 2010, en el marco de la Asociación Estratégica entre las partes.

El propósito principal del encuentro fue intercambiar puntos de vista sobre diversos temas de derechos humanos en ambas regiones y profundizar en los mecanismos de cooperación bilateral en la materia.

Las delegaciones de ambas partes en el diálogo fueron de muy alto nivel. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Emb. Juan Manuel Gómez Robledo y participaron también dos subsecretarios, el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Lic. Max Diener, y el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Lic. Gustavo Mohar, de la SEGOB; dos subprocuradores, la Subprocuradora de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, Dra. Ruth Villanueva, y el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Mtro. Alejandro Ramos, de la PGR; así como otros altos funcionarios de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La delegación de la Unión Europea estuvo presidida por el Representante Especial de la Unión Europea para Derechos Humanos, Sr. Stavros Lambrinidis, y participaron también la Embajadora de la Unión Europea en México, Sr. Marie-Anne Coninx y funcionarios del Servicio Europeo de Acción Exterior, de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (Frontex) y de la Delegación de la Unión Europea en México.

Durante el diálogo ambas partes subrayaron el alto grado de coincidencia con respecto a iniciativas en los foros multilaterales de derechos humanos como los derechos del niño, abolición de la pena de muerte, igualdad de género, derechos de

los pueblos indígenas, derechos de las personas con discapacidad, así como en la necesidad de que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU tenga la capacidad para responder ante situaciones críticas en el mundo. Ambas partes discutieron el cumplimiento sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

La parte mexicana expuso los principales desarrollos sobre derechos humanos con especial énfasis en los avances en la armonización legislativa y la implementación de las reformas constitucionales de derechos humanos, amparo y justicia penal.

Por su parte, la Unión Europea presentó sus avances legislativos, políticos y judiciales en particular en materia de políticas antidiscriminatorias, de racismo y xenofobia y equidad de género, así como la adhesión de la UE al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Igualmente, la parte mexicana presentó un amplio panorama del fenómeno migratorio en México y sus flujos más importantes. Al respecto, destacó la relevancia de la nueva Ley de Migración y su Reglamento para la protección de los derechos humanos de los migrantes, La parte europea presentó sus políticas en materia de derechos humanos de los migrantes y sus prácticas en materia de derechos humanos en administración de fronteras y ofreció su asistencia técnica en materia migratoria en el marco de la Iniciativa de Expertos en Migración de la Unión Europea (MIEUX).

La parte mexicana destacó por otra parte los esfuerzos para contar con mejores esquemas de seguridad para defensores de derechos humanos y periodistas. Al respecto anunció el establecimiento del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección a estos grupos.

En materia de cooperación bilateral, se hizo una evaluación muy positiva de los resultados del Programa de Derechos Humanos entre México y la Unión Europea 2009-2011 y se coincidió en la importancia de renovar y ampliar la cooperación bajo un componente sobre justicia y derechos humanos del proyecto "Laboratorio de Cohesión Social II". En este sentido, ambas partes informaron que procederán a la brevedad posible a la firma del convenio de financiamiento de este importante proyecto que, en materia de derechos humanos prevé, entre otros aspectos, el fortalecimiento del sistema de justicia y el apoyo a los programa estatales de derechos humanos.

Asimismo, en el diálogo bilateral se revisaron las conclusiones que las organizaciones de la sociedad civil mexicanas y europeas acordaron en un seminario sobre derechos humanos que tuvo lugar el día anterior. Se analizaron sus propuestas en materia de políticas públicas de derechos humanos y hacia el fortalecimiento de los espacios de interlocución de la sociedad civil con las autoridades de ambas partes.

La parte mexicana felicitó a la Unión Europea por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz en 2012.

Con la celebración de este diálogo, las partes reafirmaron la centralidad que ocupan los derechos humanos en la vida democrática de México y la Unión Europea.

** **